

BASES CONCURSO COMUNAL DE ESPANTAPAJAROS 2023
OFICINA DE CULTURA- I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
COMISIÓN DE CULTURA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1º / El espantapájaros debe ser una representación alegórica relativa a las faenas del campo.

2º / Pueden participar todas las personas que lo deseen presentando un máximo de tres obras.

No podrán ser inferiores a 130 cm ni superar los 2 metros de altura. Deberá ser autoportante (para clavar en el suelo). El tema y dinámica es libre. Los materiales a utilizar deberán ser resistentes al aire libre para que la obra no se deteriore por efecto de la lluvia, el sol y el viento.

Aspectos a valorar: El Jurado a la hora de valorar los espantapájaros tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- **Materiales utilizados.** • **Utilización de elementos reciclables.**
- **Aprovechamiento de elementos naturales** • **Originalidad.**
- **Colorido.** • **Movimiento.** • **Proporciones.**
- **Adecuación del espantapájaros a su función.**

3º /. Los interesados en participar, deberán enviar 2 (DOS) fotografías de sus espantapájaros, las cuales deben venir en formato JPG, a los whatsapp +569 58165800 Oficina de Cultura o los integrantes de la comisión cultura del Concejo Municipal, +56957917704 Concejal Nelson Campos, +56962581003 Concejala Mireya Lorca, +56938680570 Ricardo Pávez., o solicitar una visita a terreno a los coordinadores del proyecto para sacar las fotos en horario de lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas, con asunto "Concurso Espantapájaros", además del Nombre, Dirección y al menos un teléfono de contacto de quien participe. La obra se presentará en soporte tridimensional, realizada con materiales reciclables, que respeten el medio ambiente y sean respetuosos con él.

4º / Todas las obras habrán de ser originales, no presentadas a ningún otro concurso. La inscripción es libre y gratuita.

5º / PREMIOS: Se considerará un premio de \$ 200.000 al primer lugar, \$ 100.000 al segundo lugar y \$ 50.000 al tercer lugar. (El que será entregado en la fiesta de las tradiciones y gastronomía local).

6º / El (los) Premio(s) se otorgará a la pieza que a juicio del Jurado haya sido la mejor y más representativa de la temática y se premiará primero, segundo y tercer lugar.

7 º/ PLAZOS/FECHAS. Cada concursante recibirá un resguardo donde figurarán sus datos y servirá de boletín de inscripción. La inscripción será entre el viernes 17 de febrero de 2023 y el jueves 09 de marzo de 2023 y el concurso se desarrollará entre el sábado 11 y domingo 12 de marzo en la plaza de Armas de Bulnes lugar de exposición de los trabajos.

8 º/ El embalaje y transporte de las obras premiadas correrán a cargo del participante. Las obras deberán ser entregadas en horarios de oficina de Lunes a Jueves de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 14:00 horas hasta el jueves 09 de marzo en dependencias del Edificio de la Cultura en Bulnes, con dirección en Calle Arturo Prat N 367 de Bulnes. Los organizadores darán el trato y resguardo más adecuado a todas las obras, haciéndose cargo de su instalación para el concurso en la plaza de armas de Bulnes.

9 º/ Cada autor deberá dejar al momento de su inscripción su nombre, dirección, teléfono, correo-electrónico. El autor y la obra serán numerados en el momento de la inscripción de los mismos y la obra deberá llevar el nombre del espantapájaros adosado a la obra.

10º / El (los) autor(es) de las obras premiada cede en su totalidad todos los derechos sobre la misma, sin limitación de ningún tipo, con fines culturales, a la institución organizadora.

11º / Se realizará una exposición con todos los espantapájaros seleccionados en la Plaza de Armas de Bulnes, los días 11 y 12 de marzo del 2023. Las obras no premiadas podrán retirarse por el autor, o persona designada, a partir de dos días después de terminado en la misma dirección que fueron entregadas. Transcurrida esa fecha, las que no hubieran sido retiradas, pasarán a ser propiedad de los organizadores que dispondrá de las mismas como considere oportuno. Las obras recibidas a través de agencias serán devueltas por el mismo medio, si así lo indica expresamente su autor, con gastos de envío a su cargo.

12º / El hecho de participar en el concurso supone la aceptación expresa de las presentes bases y del fallo del Jurado.

13º Para obtener más información sobre este concurso y sus premios las personas interesadas pueden contactarse con los organizadores a los fonos entregados en el punto 3 de las bases.